INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-006-2024

OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".

VALOR: El valor estimado del presupuesto oficial corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000),** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

A fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-006-2024**, nos reunimos los miembros del comité evaluador, conformado por la Asesora Externa de Presidencia del Concejo Distrital de Barranquilla, el Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla y el Asesor de Asuntos Económicos del Concejo Distrital de Barranquilla.

Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2024, se publicó en la plataforma SECOP II, informe de evaluación preliminar a través del cual se estableció que los proponentes, **BUSINESS CENTER WAL S.A.S., DICOING M & V S.A.S, GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS, INGERSOL DE COLOMBIA SAS, CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S y INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S,** no cumplieron con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas, señaladas en la invitación pública de mínima cuantía; y los proponente **CPR SOLUTEC- CARLOS ARTURO PALMET RODRIGUEZ, GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S., y SERVICNAVAL S.A.S.**, incurrieron en causal de rechazo por lo tanto, el comité evaluador recomendó publicar el informe para que los proponentes ejercieran la facultad de subsanar durante el término de traslado del informe de evaluación, facultad que tenían los oferentes calificados como inhabilitados, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término del traslado del informe preliminar de evaluación, los proponentes, **BUSINESS CENTER WAL S.A.S., INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. y DICOING M & V S.A.S.,** presentaron documentación con el fin de subsanar las propuestas presentadas.

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la verificación de los documentos tendientes a subsanar de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015. Se procede para ello a verificar la propuesta inhabilitada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

No.	NOMBRE	FECHA Y HORA	VALOR PROPUESTA	ORDEN DE LLEGADA
1	CPR SOLUTEC- CARLOS ARTURO PALMET RODRIGUEZ	22/11/2024 8:43:04 AM	$ 12.400.000	9
2	BUSINESS CENTER WAL	22/11/2024 7:44:14 AM	$ 13.090.000	5

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

	S.A.S.			
3	DICOING M & V S.A.S.	21/11/2024 5:30:41 PM	$ 13.527.290	1
4	GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	22/11/2024 8:10:56 AM	$ 14.089.600	6
5	GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S.	21/11/2024 8:03:34 PM	$ 14.501.656	2
6	INGERSOL DE COLOMBIA SAS	22/11/2024 8:35:01 AM	$ 14.982.100	8
7	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	22/11/2024 8:22:24 AM	$ 15.067.526	7
8	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	22/11/2024 6:32:49 AM	$ 16.546.000	4
9	SERVICNAVAL S.A.S	21/11/2024 9:13:07 PM	$ 13.923.000	3

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, y por ello se evalúa la propuesta de menor valor presentada, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación, tal y como se evidencia a continuación:

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015. Se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

1. BUSINESS CENTER WAL S.A.S, identificada con el número de NIT 900.816.809–9.

VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO: TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($13.090.000)

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	**CUMPLE**	

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

CERTIFICACION MIPYME	**NO APLICA**	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA SOCIEDAD	**CUMPLE**	SUBSANÓ
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE**	SUBSANÓ
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE	**CUMPLE**	

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.		
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**	

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**CUMPLE**	
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE		
ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA	**RECHAZADO**	El proponente adjunta dos experiencias de suministro de aire, aporta el Formato 3 – Experiencia, sin embargo en la invitación publica en el numeral 4.10.2, quedo descrito que el proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia en **"SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS",** y revisado lo aportado solo hay experiencia en suministro e instalación, pero no hay ninguna experiencia en mantenimiento, por lo tanto no se acredita la experiencia solicitada en la invitación.
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE		
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	NO CUMPLE	El proponente presenta un documento para justificar los precios ofertados, argumentando que no son artificialmente bajos. En dicho documento, se detalla la estructura de costos, gastos, imprevistos y utilidad, señalando que el precio propuesto guarda proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido. Asimismo, se argumenta que estos precios responden a una estrategia comercial válida y legal, respaldada por la

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

		capacidad patrimonial y la estructura sólida de la EMPRESA BUSINESS CENTER WAL SAS. También se menciona que, gracias al volumen de compras de insumos, los proveedores ofrecen mayores descuentos. Sin embargo, no se adjuntan soportes adicionales que respalden dichas afirmaciones, como certificaciones emitidas por fabricantes o proveedores que evidencien los descuentos obtenidos por compras a gran escala. Tampoco se incluyen fotografías ni pruebas de existencia de stock. Estos elementos son fundamentales, considerando que el contrato en cuestión está enfocado en el suministro y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, los cuales requieren estándares específicos de calidad y disponibilidad. Para la entidad, los precios ofertados continúan siendo considerados artificialmente bajos, lo que podría poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS ECONOMICOS	HABILITADO/INHABILITADO
BUSINESS CENTER WAL S.A.S	**CUMPLE**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

Teniendo en cuenta que el proponente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S,** identificado con el NIT: **900.816.809– 9,** no cumple con las técnicas y económicas, señaladas en la invitación pública de mínima cuantía No. **MC-006-2024**, el Comité determina que la propuesta debe ser rechazada por incurrir en causal de rechazo No. 1 y 3 y procede a evaluar la propuesta

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

que ofertó el tercer menor precio, toda vez que el oferente que oferto el segundo menor precio se encuentra RECHAZADO.

2. DICOING M & V S.A.S., identificada con el número de NIT 900.491.066-6

VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO: TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($13.527.290)

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE	
CERTIFICACION MIPYME	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA SOCIEDAD	CUMPLE	
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL	NO APLICA	

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE**	SUBSANÓ
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA	**CUMPLE**	

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**	
CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**CUMPLE**	
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE		
ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE		
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**CUMPLE**	

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS ECONOMICOS	HABILITADO/INHABILITADO
DICOING M & V S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente **DICOING M & V S.A.S**, identificado con Nit 900.491.066-6, cumple con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-006-2024**, el Comité evaluador recomienda la aceptación de la oferta presentada por **DICOING M & V S.A.S**, representando legalmente por la señora **MARIA OLGA MACEA BUELVAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.115.512.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2024, se ordena su publicación en el portal único de contratación.

COMITÉ EVALUADOR:

LICETH PATRICIA MARTINEZ TAPIA
Asesora Externa de Presidencia del Concejo Distrital de Barranquilla.

JOSE ALEJANDRO DE LIMA CIODARO
Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla.

KENNYS ALBERTO PIZARRO BARRANCO
Asesor de Asuntos Económicos.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 - (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co